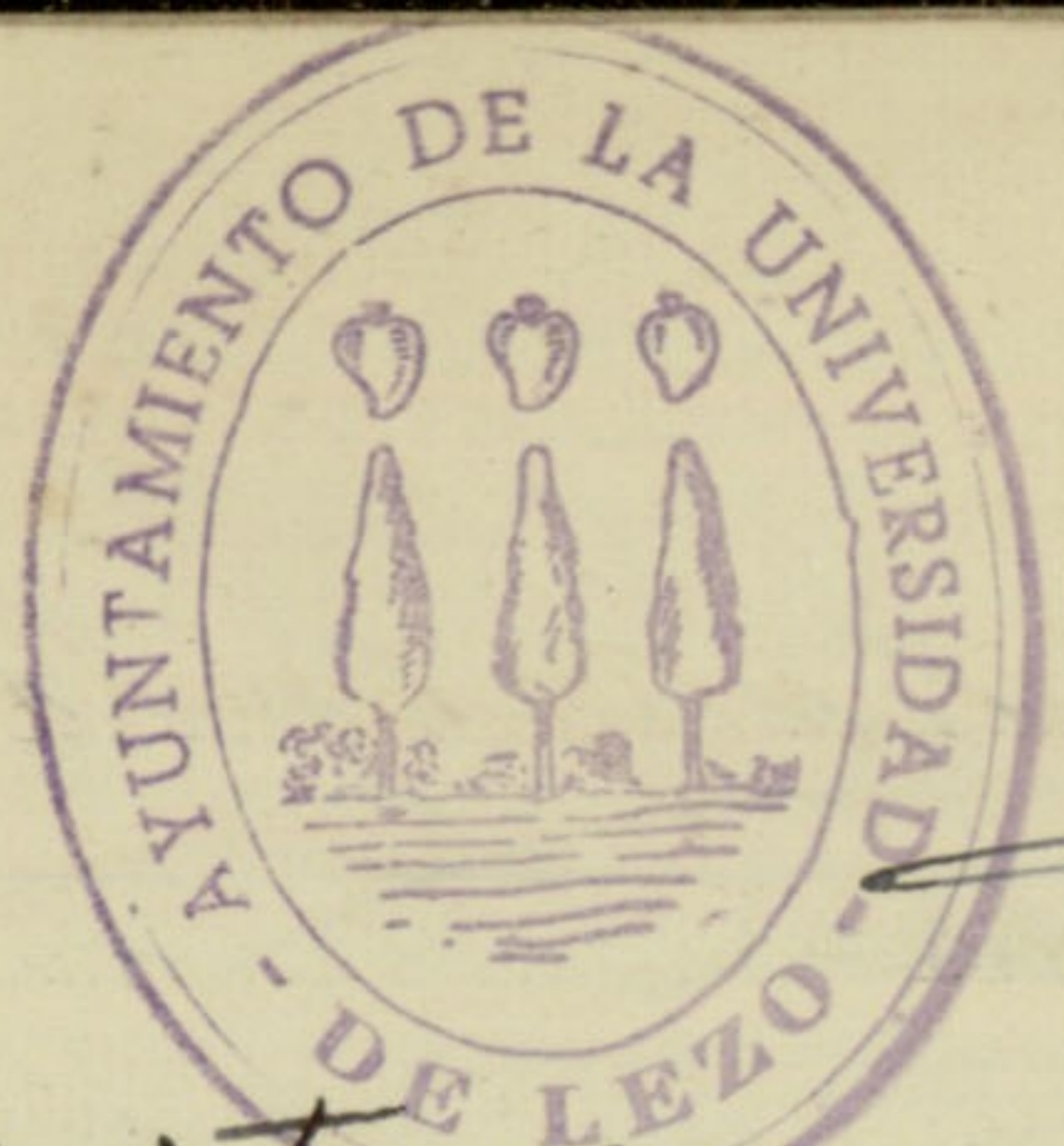


~~Prudencio Ayarabal~~ ~~Gerardo Trasar~~
~~D. J. J. J.~~ ~~Manuel Echegaray~~
 Juan Mendizabal Juan B^{te} Berasarte
~~Alfonso Solaluce~~
 Felicitas Aguirre

En Lezo a diez de Diciembre de mil nove-
 cientos cincuenta y cuatro, siendo las siete y
 veinte de la noche, se reunió el Ayuntamiento
 Pleno bajo la presidencia de D. Eusebio Er-
 cillbengoa Arturua y con asistencia de D. Fi-
 licio Azeasibar Sarasola, D. Prudencio Ayarza-
 bal Zugarramundi, D. Gerardo Trasar Lastorza,
 D. Manuel Echegaray Espanda, D. Rafael Izulain
 Jarqueta, y D. Juan Mendizabal Lasa, al objeto
 de celebrar la sesión ordinaria convocada al efec-
 to.

Seguidamente se da lectura de los estados de
 ingresos y gastos que integran el proyecto de
 presupuesto ordinario para el ejercicio de 1955 y des-
 pués de examinadas convenientemente todas las
 partidas que en los mismos se incluyen, por uni-
 nimidad se acordó aprobar el referido presupe-
 sto, que dando fijados definitivamente sus in-
 gresos y gastos en los términos que expresa el
 siguiente resumen por capítulos:

capí- tulo	Gastos	Pesetas
1	Obligaciones federales	94.174,30
2	Representación municipal	3.000,00
3	Vigilancia y seguridad	37.965,85
4	Policia urbana y rural	14.150,00
5	Recaudación	11.000,00
6	Personal y material de oficinas	64.862,81
7	Salubridad e higiene	42.082,83
8	Beneficencia	14.516,82



9	Asistencia social	8.360,00
10	Instrucción pública	4.600,00
11	Obras públicas	67.000,00
12	Montes	3.200,00
13	Fomento de los intereses comunales	16.000,00
14	Servicios municipalizados	19.476,45
18	Imprecistos	<u>1.000,00</u>
	total de gastos	401.389,06
	Ingresos	
1	Rentas	4.575,60
2	Aprobados de bienes comunales	1.500,00
4	Servicio municipalizado	28.000,00
5	Eventuales y extraordinarios	4.980,98
6	Arbitrios con fines no fiscales	5.800,00
7	Contribuciones especiales	2.000,00
8	Derechos y Tasas	66.600,00
9	Quotas, recargos y participaciones	59.000,00
10	Arbitrios municipales	216.432,48
11	Recargos y participaciones en arbitrios provincial	<u>12.500,00</u>
	Total de ingresos	401.389,06

Así mismo quedan aprobados las bases, complementarias para la ejecución del presupuesto votado que se acompañan al mismo.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se da por terminada la sesión a las ocho y media de la noche, de todo lo cual se extiende la presente, que firman los asistentes, con miyo el Secretario, de que certifico.

Eusebio Guilbenos, Tiburcio Escobedo

Manuel Echevarria Gerardo Trasa
Rafael

Manuel Echevarria

Juan Mendizabal

José Antonio Espinosa

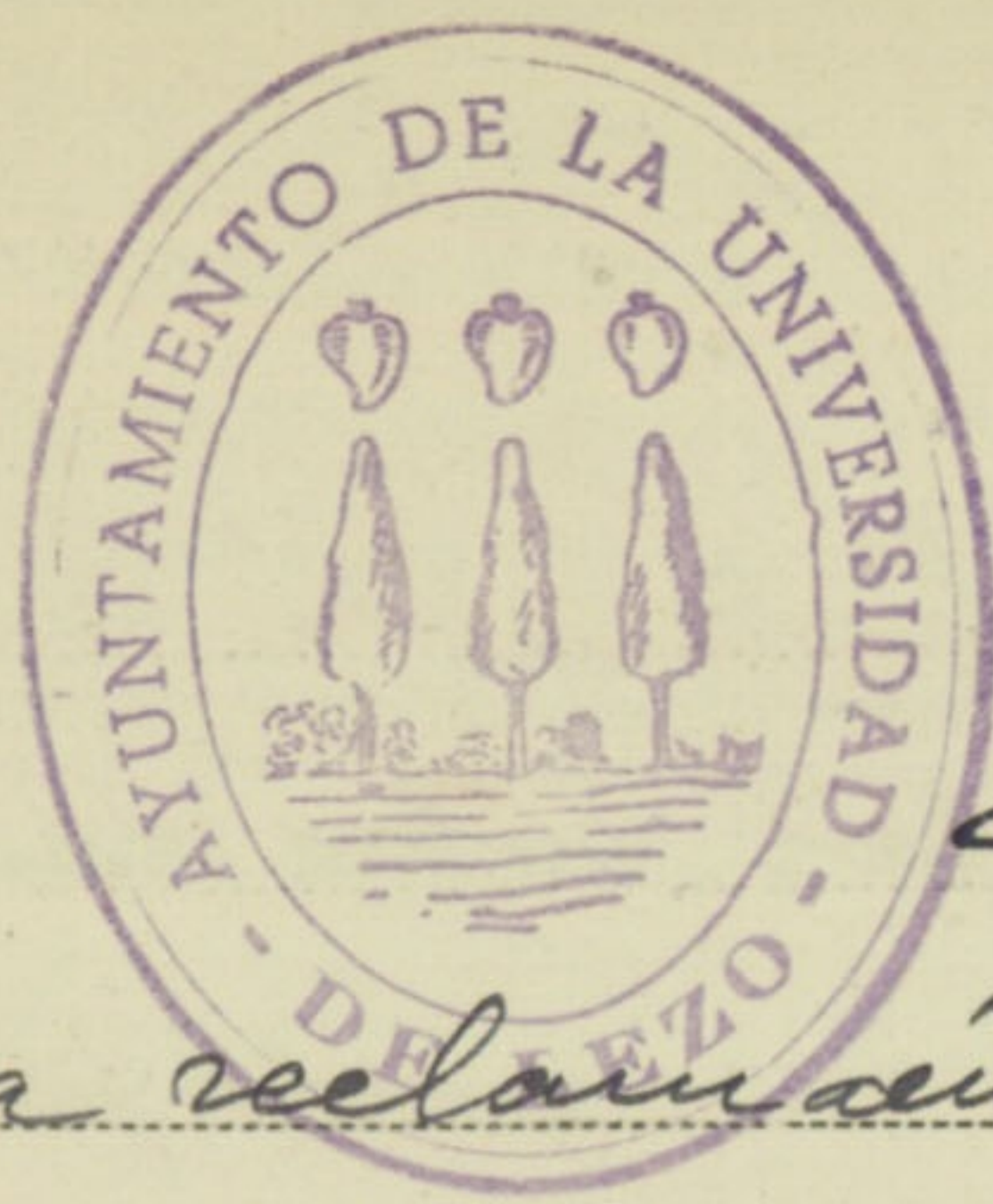
En desp a diez de Diciembre de mil novecien-
tos cincuenta y cuatro, siendo las ocho enaue-
ta y cinco de la noche, se reunió el Ayunta-
miento Pleno bajo la presidencia de D. Eusebio
Echevarria Arborea y con asistencia de Don
Eusebio Asaribar Luarola, D. Prudencio Gya-
zabal Euzanavardi, D. Gerardo Trasa Pastor-
za, D. Manuel Echevarria Espinosa, D. Rafael
Luzain Jarqueta y D. Juan Mendizabal
Lara, al objeto de celebrar la sesión conve-
nida al efecto.

Ordenanza arbitrio
sobre vino de pasto.

Seguidamente se dió lectura de la circular
publicada por la Dirección General de Ad-
ministración Local sobre aprobación de la orde-
nanza tipo para aplicación de la única impo-
sición municipal autorizada sobre los vinos
comunes o de pasto. Después de un ligero cam-
bio de impresiones, por unanimidad queda
sancionada con el gravamen de cincuenta
cientos liras.

Expediente habilita-
ción de créditos

Dada lectura del expediente de habilita-
ción de varios créditos y su suplemento de cré-
dito dentro del presupuesto municipal ordina-
rio vigente que han de cubrirse con el exco-
resultante al liquidar el pasado ejercicio
de 1953 y la partida para sueldos protegidos
del capítulo 9º artículo 2º, el cual no habiendo lu-



gar a reclamación alguna durante su exposición al público, sin discusión queda aprobada por la cantidad total de doce mil seiscientos veintiseis pesetas.

Cuentas de los años
1949 a 1952.

Prestas de manifiesto las cuentas generales de los presupuestos municipales ordinarios correspondientes a los años 1949, 1950, 1951 y 1952, las cuales han sido redactadas por Orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil, se acuerda su exposición al público a los fines de oír reclamaciones.

Liquidación presupuestos de 1953.

Examinada la liquidación y distribución de beneficios correspondientes al año forestal de 1953-54 en el monte Jaizquitel, remitida por la Diputación Provincial, queda aprobada sin discusión.

Limpieza Jaizquitel

Así mismo se aprueba la propuesta de ampliación del presupuesto de gastos para la primera clara en el monte consorciado Jaizquitel remitida por el Servicio Forestal de la Diputación.

Exento Comerciantes

Visto el escrito elevado por los comerciantes del ramo de alimentación en que solicitan el establecimiento de un servicio de vigilancia para el robo de los arbitrios correspondientes a los artículos que se introducen por los particulares, especialmente de aceites durante la mañana de los domingos en que aquel comercio se mantiene abierto, se acuerda deferir pendiente hasta que la Delegación del Tránsito resuelva la reclamación presentada sobre el particular.

Construcción de
viviendas.

Por lo que afecta a la circular de la obra municipal del Flojar sobre construcción de viviendas protegidas que quedó pendiente en la sesión anterior, se acuerda cubrir los estados relativos a las necesidades de viviendas de renta limitada.

Meritos de D. Pedro
Setien

Quedan nuevamente pendientes de resolución los escritos de D. Pedro Setien sobre fijación de alineaciones al solar de D. Elias Salazar y ordenación parcial de la zona comprendida entre la calle Mayor y cañetera de San Juan.

aviso del camino de
Sainzar.

Finalmente y previa declaración de urgencia por no constar en el orden del día se da cuenta del escrito presentado por varios vecinos de la zona de San Juanizqueta en que solicitan la reparación del camino entre la cañetera y la estación. Después de un examen de todo el asunto y dada la necesidad urgente de poner en condiciones de circulación dicho camino de fran tránsito local, se acuerda efectuar una reparación general con recarga de las aguas que en el mismo se estancan. Los gastos que excedan del presupuesto actual se abonarán en cargo al del ejercicio próximo.

Finalizado otro el objeto de la sesión se da por terminado el acto a las diez de la noche de todo lo cual se extiende la presente que firman los asistentes, conmigo, el secretario, de que certifico.

Eusebio Guibergoa Gerardo Trasa
Pedro Guibergoa R. Trasa
Juan Mendizabal Manuel Echegaray

Futuro Aparicio